



PROPUESTA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHIA - 2024

OBJETO: Apoyo a la gestión, para el cumplimiento de la misión institucional de velar por la protección de los derechos de los habitantes del municipio, así como promover la participación ciudadana en la gestión pública, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia y la convivencia pacífica de la comunidad propone realizar unas jornadas de socialización, capacitación, charlas de formación, talleres, estrategias de formación, conferencias y demás actividades en diferentes comunidades, con el diseño de piezas de comunicación, socialización de proyectos.

ITEM	META PLAN ESTRATÉGICO	PRODUCTO PLAN DE ACCIÓN 2024	JORNADAS A REALIZAR	METODOLOGIA	DURACION POR SESION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	META 1: Realizar durante el Cuatrienio 8 actividades de capacitación a los funcionarios encaminadas a la atención al ciudadano que fortalezcan el trato cordial hacia los usuarios y el conocimiento para una buena atención.	Realizar dos (2) capacitaciones a los funcionarios encaminadas a la atención al ciudadano y protocolos de atención	2	SESIONES DE COACHING "ENCUENTROS DEL SER" Espacios de reflexión y aprendizaje de forma participativa y experiencial, por medio de técnicas de dinámicas grupales.	2 horas	1.553.784,00	3.107.568,00
2	META 4: Realizar en el cuatrienio 32 jornadas de "Personería en tu casa", como estrategia de descentralización que busca acercar a la comunidad rural del municipio con los servicios profesionales y gratuitos que presta la entidad.	Realizar cuatro (4) jornadas de Personería en tu casa.	4	Jornadas Pedagógicas "Al Derecho "No estas Solo" Disponer de un equipo de profesionales y de apoyo a la gestión para proyectar acciones de tutela, peticiones, recursos administrativos en materia de servicios públicos, atención y trámites legales en general de manera más cercana a la comunidad.	4 horas <i>Personalizado</i>	1.195.219,00	4.780.876,00
3	META 9: Adelantar 4 actividades de prevención dirigidas a la comunidad en el tema de mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Realizar una (1) capacitación a la mesa efectiva de participación, sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos.	1	Taller Participativo sobre Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos	2 horas	1.434.262,00	1.434.262,00
4	META 11: Adoptar anualmente el Plan de Capacitación para los funcionarios de la entidad con el fin de fortalecer y actualizar conocimientos	En ejecución del Plan de capacitación dirigidas a los funcionarios de la entidad en los siguientes temas: 1.) Trabajo en equipo, 2.) Comunicación interpersonal, 3.) Liderazgo efectivo.	3	SESIONES DE COACHING "ENCUENTROS DEL SER" Espacios de reflexión y aprendizaje de forma participativa y experiencial, por medio de técnicas de dinámicas grupales.	2 horas	1.553.784,00	4.661.352,00
5	META 2: Realizar 12 campañas durante el cuatrienio de fortalecimiento y actualización normativa de las veedurías ciudadanas y juntas de acción comunal del Municipio	Realizar dos (2) campañas de fortalecimiento y actualización normativa de las veedurías ciudadanas y juntas de acción comunal del Municipio.	2	Se realizaran dos campañas pedagógicas con el fin de fortalecer la importancia de las veedurías ciudadanas y las juntas de acción Comunal a partir de la normatividad que las rige	2 horas	1.434.262,00	2.868.524,00
6	META 5: Realizar anualmente una actividad con el fin de conmemorar el día de la lucha contra la corrupción.	Realizar una (1) actividad con el fin de conmemorar el día de la lucha contra la corrupción.	1	A través de un taller y de la construcción de piezas comunicativas se realizará una campaña pedagógica que permita sensibilizar a la población en general respecto a la lucha contra la corrupción	4 horas	1.434.262,00	1.434.262,00
7	META 2: Fortalecer el programa "Personería en el aula" e implementar en el cuatrienio 40 acciones con la comunidad estudiantil que reduzcan y mitiguen la violencia escolar, delitos sexuales, derechos humanos, entre otros	Realizar ocho (8) capacitaciones a la comunidad estudiantil.	8	A través de la metodología de teatro y circo se realizaran las ocho capacitaciones a la comunidad estudiantil, que permitan tocar la conciencia a la comunidad estudiantil en temas relacionados con delitos sexuales y violencia escolar.	2 horas	1.792.828,00	14.342.624,00
8	META 3: Realizar durante el cuatrienio 6 encuentros con los integrantes del gobierno estudiantil de las instituciones educativas, a fin de conocer el trabajo adelantado con la comunidad educativa y recordar los deberes y derechos de los mismos.	Realizar un (1) encuentro con integrantes del gobierno estudiantil.	1	FORO INTERACTIVO: Se convocara a un foro interactivo sobre derechos y deberes dirigido al gobierno estudiantil	2 horas	1.314.741,00	1.314.741,00
9	META 4: Adelantar durante el cuatrienio 8 acciones dirigidas a la población víctima del conflicto armado y grupos de enfoque diferencial, con el fin de que prevalezcan sus derechos y conozcan los mecanismos que se prevén en la Ley 1448 de 2011	Realizar dos (2) capacitaciones dirigidas a víctimas del conflicto y grupos de enfoque diferencial sobre actualización normativa.	2	Mediante un taller participativo y con el apoyo de un profesional especializado se realizaran dos jornadas con víctimas del conflicto armado y grupos de enfoque diferencial, en temas relacionados con la ley 1448 de 2011	2 horas	1.434.262,00	2.868.524,00
10	META 5: Realizar durante el cuatrienio 8 acciones dirigidas a las mujeres del municipio, esto con el objetivo de dar a conocer las rutas de atención en las distintas formas de maltrato y la defensa de sus derechos.	Realizar dos (2) capacitaciones sobre la ruta de atención en las distintas formas de maltrato y la defensa de sus derechos.	2	Campaña Pedagógica " "Conocerme para protegerme" Se realizaran dos CICLOS DE CONVERSATORIOS, con el fin de promover la prevención contraa todas formas de maltrato a las mujeres.	2 horas	1.314.741,00	2.629.482,00
11	META 7: Adelantar 4 acciones dirigidas a la población adulta mayor y personas en condición de discapacidad	Realizar una (1) charla sobre derechos y Deberes y jornada de integración dirigida a la población adulta mayor del Municipio.	1	Realizar una jornada ludica-reflexiva "Re-significando" un espacio para la diversion y la reflexion dirigida a los adultos mayores que permita fortalecer las razones del buen vivir	4 horas	956.175,00	956.175,00
12	META 8: Implementar 4 jornadas de siembra de árboles nativos con el objetivo de incentivar la protección y el cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible	Una (1) jornada de siembra de árboles nativos	1	Campañas "Todos por un Desarrollo Sostenible" Gestionar con la entidad competente la adquisición de arboles nativos y convocar a la comunidad a cuatro jornadas para la siembra, protección y cuidado del medio ambiente.	4 horas	956.175,00	956.175,00
13	META 9: Implementar 16 actividades dirigidas a la prevención y gestión del riesgo ambiental, orientadas al manejo del agua, incendios forestales, sequías y disposición de residuos sólidos.	Cuatro (4) actividades de prevención y gestión del riesgo ambiental. Dirigidas a colegios públicos y privados de primaria y secundaria (que estén cerca del área de interés del Municipio.	4	Con el Apoyo de un profesional especializado, se realizaran Campaña ludica de concienaciacion con las instituciones educativas que permita generar compromisos reales de protección del medio ambiente.	2 horas	1.434.262,00	5.737.048,00

*diseño con visor
pendón:
3 diseños*

14	META 10: Realizar 4 capacitaciones a las veedurías ambientales y de protección animal con el fin de consolidar sus acciones.	Realizar una (1) capacitación a veedurías ambientales y de protección animal. Marco normativo en términos de alcance según su objeto y apropiación de la flora y fauna propia del municipio.	✓	Con el apoyo de un profesional especializado se realizara una jornada de capacitación a las veedurías ciudadanas sobre el marco normativo sobre la protección de la flora y fauna del municipio.	2 horas	1.434.262,00	1.434.262,00
15	META 11: Realizar 4 jornadas de ciencia ciudadana enfocadas en la flora y fauna del municipio.	Realizar una (1) jornada de ciencia ciudadana enfocadas a la flora y fauna del municipio. Dirigida a población víctima del conflicto armado del municipio.	✓	Con el apoyo de un profesional especializado se realizara una jornada de capacitación dirigida a la población víctima del conflicto sobre el marco normativo sobre la protección de la flora y fauna del municipio.	2 Horas	1.434.262,00	1.434.262,00
16	META 13: Realizar 6 acciones con el fin de socializar la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.	Realizar Una (1) campaña de socialización la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.	✓	Con el apoyo de un profesional especializado se realizara una campaña de socialización sobre el estatuto del Consumidor.	2 horas	1.434.262,00	1.434.262,00
17	META 14: Realizar 4 acciones de conmemoración del día de los Derechos Humanos.	Realizar una (1) feria para la comunidad, en conmemoración del día de los Derechos Humanos.	✓	Se realizara una FERIA DE SERVICIOS, cuyo objetivo es buscar acercar los servicios que las diferentes entidades públicas y privadas del municipio ofrecen para la garantía de los derechos humanos a la comunidad en general. Se instalara en un espacio publico la oferta de servicios por cada entidad, donde se ofrecera asesorias de acuerdo a las necesidades manifestadas por parte de la comunidad, previa convocatoria y organizacion logistica.	4 horas	5.737.077,00	5.737.077,00
18	META 16: Realizar 10 acciones de sensibilización en el cuatrienio, con la Policía Nacional y Funcionarios del Centro de Traslado por Protección (CTP) sobre derechos humanos.	Dos (2) capacitaciones dirigidas a la Policía Nacional, sobre el artículo 157 de la Ley 1801 del 2016, y trato digno.	✓	Con el apoyo de un profesional especializado se realizaran dos capacitaciones dirigidas a la policía Nacional y Funcionarios del Centro de Traslado por Protección, sobre el Código Nacional de Policía específicamente lo referente al artículo 157 de la Ley 1801 del 2016, y trato digno.	2 horas	1.434.262,00	2.868.524,00
COSTO TOTAL							60.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J Nit:
900.046.344-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0045329
Fecha de Inscripción: 11 de octubre de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 3 #11-46 Casa 42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fcjuntos@fundacioncaminemosjuntosfcj.org
Teléfono comercial 1: 3165004090
Teléfono comercial 2: 3203430778
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 3 11 46
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:
fcjuntos@fundacioncaminemosjuntosfcj.org
Teléfono para notificación 1: 3153163536
Teléfono para notificación 2: 3203430778
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 2 de septiembre de 2005 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2013, con el No. 00231138 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION CAMINEMOS JUNTOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 de la Asamblea General, del 7 de junio de 2013, inscrito el 11 de octubre de 2013, bajo el número 00231139 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bucaramanga, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 002 del 7 de junio de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2013, con el No. 00231139 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION CAMINEMOS JUNTOS a CORPORACION CAMINEMOS JUNTOS C.C.J.

Que por Acta No. 03 de la Asamblea General, del 17 de marzo de 2014, inscrita el 25 de abril de 2014, bajo el número 00237091 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia se convirtió de corporación a fundación bajo el nombre de: FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J.

Por Acta No. 03 del 17 de marzo de 2014 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2014, con el No. 00237091 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

----- denominación o razón social de CORPORACION CAMINEMOS JUNTOS C.C.J a FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Implementar, gestionar y desarrollar planes, programas, proyectos, para el fortalecimiento socioeconómico para contribuir a la construcción de un país sostenible, en el campo de la educación, el trabajo solidario, la investigación, la cultura, la mitigación del impacto ambiental, seguridad alimentaria y así aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad especialmente la primera infancia, adolescentes, jóvenes y sus familias, desde un enfoque diferencial, participativo y de inclusión social, en convenio o alianzas con instituciones del nivel nacional e internacional. Artículo 6. Objetivos Específicos-, en beneficio de la población en alto riesgo social y con el propósito de contribuir a mejorar su calidad de vida. La FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J. desarrollará para el logro del objeto social de Fundación, los siguientes objetivos específicos. a. Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables, a través de la generación de alianzas con el sector público - privado para el mejoramiento de las condiciones de vivienda en el territorio colombiano en el marco de la política de habitabilidad. b. Ser gestores de desarrollo tecnológico, económico, social, ambiental y cultural en el territorio colombiano. c. Promover estrategias prácticas y viables a través de la ciencia, la tecnología y la innovación para mitigar los riesgos por el cambio climático. d. Promover la educación en derechos humanos, participación ciudadana y democracia participativa y cultura ciudadana a través de procesos de educación no formal. e. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad cognitiva, promoviendo el respeto de su dignidad, la autonomía personal y su integración familiar y social, mediante un modelo pedagógico propio. f. Promover el ejercicio y la defensa de los derechos de la primera infancia, procurando el desarrollo integral, garantizando el derecho a la salud alimentación y nutrición, al cuidado y la crianza, la educación inicial, la



145 años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

----- recreación, el derecho al ejercicio de la ciudadanía y la participación y a crecer en ambientes sanos; a partir de estrategias acordes con las necesidades y los entornos socioculturales. g. Diseñar y ejecutar programas de educación informal con enfoque diferencia y de inclusión para la implementación de las políticas que buscan garantizar el goce efectivo de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Raizales, Afros y Rom. h. Garantizar atención integral al adulto mayor, generando espacios de participación, recreación, actividades sociales, culturales, salud, nutrición, alimentación y formación y capacitación a las familias y las personas mayores, que permita el mejoramiento de las condiciones de vida. i. Gestiona, diseñar y ejecutar proyectos para el empoderamiento social y económico de las mujeres y promover los liderazgos y la participación plena en los procesos de desarrollo comunitario. j. Formular, gestionar, ejecutar y evaluar proyectos alternativos de carácter agropecuario, agroindustrial, biotecnológico y agroforestal, bajo criterios y principios ambientales. k. Promover estrategias prácticas y viables a través de la ciencia, la tecnología y la innovación para mitigar los riesgos por el cambio climático. l. Establecer convenios y/o alianzas con organismos de cooperación internacional y nacional para el fortalecimiento del trabajo relacionado con el desarrollo integral de las comunidades. m. Diseñar, asesorar y coordinar proyectos de investigación e intervención, encaminados a fortalecer procesos comunitarios en beneficio de las comunidades en alto riesgo social, en temas relacionados con Derechos Humanos, Participación, cultura y Convivencia Ciudadana, Emprendimiento, Transformación pacífica de los conflictos y prevención de todo tipo de violencia al interior de las comunidades y las familias, en el marco de las políticas de responsabilidad social. n. Propiciar la conformación de redes interinstitucionales, privadas, nacionales y extranjeras cuyo objetivo social sea similar al de la fundación. o. Diseñar, dirigir y desarrollar proyectos productivos, en beneficio de la población en alto riesgo social y sus familias, desde la prevención, protección y reeducación. p. Gestionar y ejecutar a través de alianzas público-privadas proyectos de fortalecimiento a la calidad de vida mediante mejoramientos de vivienda de Interés Social para población en condiciones de vulnerabilidad. q. Fabricar, preparar, transportar y comercializar toda clase de alimentos, tales como desayunos, almuerzos, refrigerios, comidas, productos lácteos, todos los derivados y preparados de las frutas, verduras, legumbres y cereales, entre ellos, sin excluir otros, jugos, productos de panadería, repostería, para todo tipo de consumidores, entre ellos, sin excluir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a otros, personal de internos de establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional, pacientes hospitalizados, colegiales, estudiantes, adultos mayores, personal de la fuerza pública en todas sus áreas, empleados de empresas petrolíferas, mineras, hidroeléctricas, y en general para todo tipo de instituciones públicas o privadas del orden territorial y nacional. Dentro del ejercicio de su objeto la empresa podrá desarrollar todas aquellas actividades que de forma conexas o complementaria se relacionen con el mismo, tales como: A. Investigación, desarrollo y difusión de productos alimenticios diversos; B. Investigación, desarrollo, ejecución y difusión de planes y programas relacionados con el diagnóstico, educación, complementación y seguimiento de la nutrición, los hábitos alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de los niños, niñas, adultos, mujeres gestantes y madres lactantes; C. Realizar actividades de divulgación, concientización, formación y capacitación en relación con la nutrición, los hábitos alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de niños, niñas, adultos, mujeres gestantes y madres lactantes; D. Realizar actividades recreativas y culturales tendientes a difundir los asuntos propios del presente objeto; E. Prestar toda clase de servicios de la actividad hotelera, tales como alojamiento, restaurante, recreación, lavandería y otros propios de esta actividad. r. Para desarrollar su objeto social, podrá adelantar las siguientes actividades: 1. La adquisición, enajenación, transformación, procesamiento y/o fabricación de materiales accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representante de fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales y equipos destinados a todos los campos del conocimiento humano. 2. Realizar programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 3. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto social de la fundación. 4. Adoptar o desarrollar las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social de la fundación. 5. Todas las demás actividades que permitan desarrollar el objeto social que aquí se describe. s. En desarrollo del mismo objeto la fundación podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como; A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines. B. Adquirir bienes de



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

----- cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes del que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. C. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. D. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualesquiera otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. F. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. G. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejoramiento del objeto social, o que puedan desarrollarse o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. H. Ser miembro de consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas o sociedades con otras empresas o personas naturales, con el objeto de presentar propuestas, proyectos y celebrar contratos con entidades estatales o privadas, o suscribir promesas de constitución de empresa con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano o con cualquier otro estado. t. Prestar el servicio integral del servicio de alimentación para pacientes hospitalizados y del servicio de urgencias del hospital central de la policía nacional. En desarrollo del objeto social La FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J, podrá: a. Suscribir contratos con entidades nacionales o internacionales de carácter público o privado, para el desarrollo de sus actividades propias del objeto social. b. Recibir donaciones, enajenar, arrendar, gravar o administrar en general lo que componen el patrimonio social. c. Contratar para sí préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar títulos valores, lo mismo que negociar documentos civiles o comerciales, según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales hasta por un monto de veinte mil (20.000) salarios mínimos legales vigentes para desarrollar su objeto social. d. Contratar operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras, en ejercicio de las actividades sociales. e. Transigir, Desistir, o someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés frente a terceros. f. Celebrar y ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actas, contratos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

----- convenios nacionales e internacionales y operaciones que sean necesarias o convenientes para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstas en los estatutos y que de manera directa o indirecta se relacionen con el objetivo social tal como queda determinado. g. Se podrán crear uniones temporales, convenios, Alianzas y las figuras posibles que existan nacionales e internacionales, con la finalidad de desarrollar el objeto social. h. Todas las demás actividades en beneficio de la misma fundación.

PATRIMONIO

\$ 1.194.581.702,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente y/o representante legal, Representará legalmente La FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J, ante organismos nacionales y extranjeros en todos los actos oficiales y privados que contribuyan al desarrollo del objeto social de la Fundación, y el vocal y/o vicepresidente, Remplazará al presidente de manera temporal o definitiva, de presentarse una falta temporal o definitiva del presidente asumirá sus funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente y/o representante legal. Sus funciones son: A. Representar legalmente la FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J, ante organismos nacionales y extranjeros en todos los actos oficiales y privados que contribuyan al desarrollo del objeto social de la fundación. B. Citar a los miembros la Asamblea de Fundadores para asambleas ordinarias y extraordinarias y las preside. C. Presentar propuestas y contratar con entidades públicas y privadas los contratos a que hubiere lugar. D. Suscribir los contratos y convenios que la fundación realice para cumplir sus objetivos por cuantía ilimitada. E. Constituir en nombre de la fundación endeudamiento financiero hasta por un monto de dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para cuantías superiores se necesitará autorización de la Junta Directiva. F. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse, en desarrollo



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

----- de las actividades sociales o de interés de la fundación. G. Convocar y presidir la junta directiva. H. Suscribir los contratos y convenios que la fundación realiza para cumplir sus objetivos por cuantía ilimitada. I. Constituir en nombre de la fundación endeudamiento financiero hasta por un monto de dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes y para cuantías superiores se necesitará autorización de la Junta Directiva. J. Manejar las cuentas bancarias junto con el tesorero. K. Las demás inherentes a su cargo. Funciones del vocal y/o vicepresidente son funciones del vocal: A. Reemplazar al Presidente de manera temporal o definitiva. B. Proponer las políticas administrativas de la fundación, los programas de desarrollo y preparar los proyectos que serán sometidos a consideración la asamblea de fundadores. C. Crea cargos y comités según estime conveniente. D. Cita a los miembros la asamblea de fundadores para reuniones ordinarias y extraordinarias y las preside. E. Reemplazar al representante legal en sus ausencias temporales o definitivas mientras se hace Asamblea. F. Las demás que los estatutos señalen.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES

LEGALES

Por Acta No. 25 del 12 de octubre de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2022 con el No. 00347740 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN Representante	Angela Ariza
Almanzar Legal Esal	C.C. No. 000000027960951		

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 06 del 12 de mayo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2020 con el No. 00331209 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal Consejo De Direccion	Juan Sebastian Ariza Almanzar	C.C. No. 000000005568388

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 06 del 12 de mayo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2020 con el No. 00331215 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Mauricio Melo Gomez	C.C. No. 000000079597821 T.P. No. 77459 - T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así: DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

Acta No. 002 del 7 de junio de 2013 de la Asamblea General	00231139 del 11 de octubre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 03 del 17 de marzo de 2014 de la Asamblea General	00237091 del 25 de abril de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 05 del 19 de junio de 2015 de la Asamblea General	00252906 del 12 de agosto de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 06 del 24 de enero de 2016 de la Asamblea de Fundadores	00258056 del 29 de enero de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 07 del 12 de abril de 2016 de la Asamblea General	00260448 del 12 de abril de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 2 de septiembre de	00321744 del 4 de septiembre



145 años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Asociados de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 2 de noviembre de 00323664 del 15 de noviembre
2019 de la Asamblea General de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 25 del 12 de octubre de 00347742 del 18 de enero de
2021 de la Asamblea General 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 11 de octubre de 2013, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, informa que para la Cámara Comercio de Bogotá, los sábados NO días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 5629
Otras actividades Código CIIU: 4210, 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.212.981.970

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU :
8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 02 de agosto de 2024 Hora: 08:27:19

Recibo No. AB24023739

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24023378FC79C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

----- la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

***** Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

***** Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

***** Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 27.960.951

ARIZA ALMANZAR

ANGELA

Angela Almanzar
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1969

AGUADA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

01-AGO-1988 AGUADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Yácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



A 1500150-01084485 F 0027960951 20190717

0066467726A 1

9909177431

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de agosto de 2024, a las 15:29:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27960951
Código de Verificación	27960951240806152925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de agosto de 2024, a las 15:29:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900046344
Código de Verificación	900046344240806152954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250794152



PIB
10:05:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA ARIZA ALMANZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27960951:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:06 AM horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 27960951

Apellidos y Nombres: **ARIZA ALMANZAR ANGELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)


Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2024 03:07:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **27960951** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99141699** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO